

HECTOR FABIO OSPINA

ABOGADO

Universidad Antonio Nariño "UAN"



Proceso Liquidatorio "Sucesión Intestada Mayor Cuantía"

Rad. 15-572-31-84-001-2019-00107-00

Cte. **TITO MAHECHA**

Dte. **JESUS ANTONIO MAHECHA MAHECHA., y, OTROS.**

1

Señor

JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUTO DE PUERTO BOYACÀ, BOYACÀ.

E.S.D.

Ref. Proceso Liquidatorio "Sucesión Intestada de Mayor Cuantía".

Rad. 15-572-31-84-001-2019-00107-00

Cte. **TITO MAHECHA**

Dtes. **JESUS ANTONIO MAHECHA MAHECHA., EDUARDO MAHECHA MAHECHA.,
BERNARDO MAHECHA MAHECHA., MARIA DEL CARMEN MAHECHA
MAHECHA., YEIMI MAHECHA MAHECHA., y, DUVAN CAMILO MAHECHA
GOMEZ.**

HECTOR FABIO OSPINA, Abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.249.357 de Puerto Boyacá, Boyacá., y la Tarjeta Profesional No. 179.009 del Consejo Superior de la Judicatura., con domicilio en la Carrera 3 No. 16-04 de Puerto Boyacá, Boyacá., titular del Correo Electrónico hfoospina4@hotmail.com., actuando en nombre y representación de los Señores DUVAN CAMILO MAHECHA GOMEZ., JESUS ANTONIO MAHECHA MAHECHA., EDUARDO MAHECHA MAHECHA., BERNARDO MAHECHA MAHECHA., MARIA DEL CARMEN MAHECHA MAHECHA., y, YEIMI MAHECHA MAHECHA., estando dentro del término legal correspondiente, respetuosamente llego ante su Despacho a efecto de interponer Recurso de Reposición contra lo dispuesto en el Auto Interlocutorio Civil No. 044 del 22 de febrero de 2021, lo cual invoco de la siguiente manera.

No obstante, la certeza de lo indicado por el Despacho en el auto atacado, en el presente asunto es claro que la falta de aportación adolece a claras dificultades para ubicar a varios de mis poderdantes que se encuentran ausentes de la ciudad por efecto de la Pandemia, razón por la cual se le solicita al Señor Juez de manera respetuosa, se reponga el auto atacado nombrando partidior el presente asunto, otorgando un tiempo prudencia para la gestión respectiva ante la DIAN.

Del Señor Juez.

Atentamente,

HECTOR FABIO OSPINA

C.C. 7.249.357 de Puerto Boyacá, Boyacá.

T.P. 179.009 del Consejo Superior de la Judicatura.

Domicilio en la Carrera 3 No. 16-04 de Puerto Boyacá, Boyacá.

Correo Electrónico hfoospina4@hotmail.com.